

## **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD 2021-095**

Al Despacho de la señora Juez, hoy 11 de mayo del 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN  
Secretario

### **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

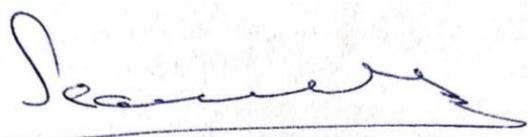
Bucaramanga, mayo doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos aportados por la Defensora de Familia quien actúa en representación del menor hijo de la señora SILVIA JULIANA CRISTANCHO GARCÍA, relacionados con el envío el día 22 de abril del 2021 de la notificación por correo electrónico al demandado señor JOSÉ SILVINO TORRES MEDINA, como dispone el art. 8 del Decreto 806 del 2020 se ordena incorporarlos al expediente y se le da el valor probatorio a que se refiere la citada norma.

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, se continuará con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



**JEANETT RAMÍREZ PÉREZ**